

Considerando que BioCarbon Registry establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, BIOCARBON REGISTRY confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el BIOCARBON REGISTRY (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y en el sistema de registro del BIOCARBON REGISTRY se mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de mitigación de GEI certificadas bajo el Estándar siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de mitigación de GEI, certificados por BIOCARBON REGISTRY, son estimados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON REGISTRY solo emite CCV a proyectos de mitigación de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Estándar;
- e) BIOCARBON REGISTRY administra una plataforma de registro público, que lista los proyectos de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por BIOCARBON REGISTRY (así como las otras metodologías aceptadas por BIOCARBON REGISTRY) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de los proyectos de mitigación, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

## Retiro de Créditos de Carbono Verificados

|                                                      |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del proyecto de mitigación de GEI             | Proyecto de compensación de emisiones Conservación del bosque Galilea-Amé                                                                                                                                   |
| Titular del proyecto de mitigación de GEI            | Fundación FUNDAME COL. con NIT. 900977065                                                                                                                                                                   |
| País del proyecto de mitigación de GEI               | Colombia                                                                                                                                                                                                    |
| Actividad del proyecto de mitigación de GEI (Sector) | Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)                                                                                                                                                    |
| Nombre de la metodología                             | BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+                                                                                                                                 |
| A nombre de                                          | Servicio Integral de Transporte Andino S.A.                                                                                                                                                                 |
| Número de identificación (Identificación Tributaria) | 800221333-8                                                                                                                                                                                                 |
| Cantidad de CCV retirados                            | 1                                                                                                                                                                                                           |
| Seriales de los CCV                                  | PCR-CO-FU-14-001-3-1301-1312-0021367-0021367                                                                                                                                                                |
| Periodo de verificación                              | 01/09/2010 al 09/02/2018                                                                                                                                                                                    |
| Vintage - Año (CCV)                                  | Año 2013 (1 CCV)                                                                                                                                                                                            |
| Informe de verificación                              | Título: Reporte de validación y verificación Proyecto de compensación de emisiones Conservación del bosque Galilea-Amé.<br>Fecha de emisión: 05/06/2018<br>Periodo de verificación: 01/09/2010 a 09/02/2018 |
| Organismo de verificación                            | Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)                                                                                                                                           |
| Descripción                                          | Compensación voluntaria Servitransa S.A.                                                                                                                                                                    |

Se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2022.

